



CUT 125730 - 2020

RESOLUCION JEFATURAL N° *161* -2020-ANA

Lima, 14 OCT. 2020

VISTOS:

El Informe N° 646-2020-ANA-OA-URH de fecha 14 de octubre de 2020, emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 573-2020-ANA-OAJ de fecha 14 de octubre de 2020, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por Ley N° 30048, se creó la Autoridad Nacional del Agua como organismo responsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integrada y sostenible de los Recursos Hídricos;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, establece en su artículo 7° que la Alta Dirección es el máximo nivel de decisión de la Autoridad Nacional del Agua y está constituida por el Consejo Directivo, la Jefatura y la Gerencia General;

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor(a) de la Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua, resultando necesario designar al/a la servidor(a) que desempeñará el referido cargo;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, a través del Informe del VISTOS comunica que la Abg. Lillian Lourdes Carrillo Meza no cuenta con antecedentes penales, policiales ni judiciales, así como tampoco cuenta con sanciones administrativas en el registro Nacional de sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y lo dispuesto en el literal k) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar, a partir de la fecha, a la Abg. Lillian Lourdes Carrillo Meza, como Asesora de la Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua.





Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución Jefatural a la Abg. Lillian Lourdes Carrillo Meza y remitir copia a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes. Regístrese, comuníquese y publíquese.



Regístrese y comuníquese




AMARILDO FERNÁNDEZ ESTELA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua